



Reabre el portal de citas del REPUVE en Baja California Sur

Posted on 25 de julio de 2025 by Diario Humano



AVISO

La **Dirección del Registro Público Vehicular (REPUVE)** informa a la ciudadanía que tras el cierre temporal del portal de citas repuve, derivado a la actualización de las constancias de inscripción vehicular de nueva generación, **el servicio se ha reactivado y se encuentra en funcionamiento a partir de la fecha.**

A partir de esta reapertura, **las personas interesadas podrán agendar citas nuevamente a través del portal oficial**, así como continuar con los trámites relacionados con la **regularización de vehículos de procedencia extranjera** y la **colocación del chip REPUVE** de manera presencial **en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.**

Agradecemos la comprensión de la ciudadanía durante el tiempo en el que el servicio estuvo suspendido.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

Secretaría de
Seguridad Pública
Gobierno de Baja California Sur



Se reactivan trámites de regularización e instalación de chips para vehículos de procedencia extranjera y nacional.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Dirección del Registro Público Vehicular (REPUVE) informa a la ciudadanía que el portal de citas REPUVE se ha reactivado a partir de la fecha, lo anterior de conformidad con el decreto de regularización vehicular para vehículos de procedencia extranjera en el país, informó el titular del REPUVE en la entidad, José Mariano Espino del Castillo Barrón.

Al respecto señaló que, después del periodo de suspensión temporal, derivado de la actualización de las constancias de inscripción vehicular de nueva generación instruido por la Dirección General del Registro Público Vehicular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se han habilitado los servicios de generación de citas e instalación de dispositivos en los tres módulos con los que cuenta la entidad.

A partir de esta reapertura, las personas interesadas podrán agendar citas nuevamente a través del portal oficial, así como continuar con los trámites relacionados con la regularización de vehículos de procedencia extranjera y la colocación del chip REPUVE.

El servidor público recordó que quienes realizaron el proceso de revisión documental y vehicular durante el tiempo en que el portal estuvo cerrado, podrán culminar dicho proceso acudiendo directamente a los módulos de atención.

Asimismo, indicó que el proceso de inscripción vehicular al padrón estatal, es decir, la colocación del chip REPUVE, aplicará para vehículos nacionales y extranjeros que así lo requieran, agradeciendo la colaboración de la ciudadanía durante este proceso.

Finalmente, José Mariano Espino hizo un llamado a las y los propietarios de vehículos no regularizados a aprovechar esta reapertura para realizar su trámite y otorgar certeza legal a su patrimonio vehicular